

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE MÚSICA
DEL I.E.S. CERRO DEL VIENTO
ARROYO DE LA MIEL - BENALMÁDENA -
MÁLAGA**



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA DEL I.E.S. CERRO DEL VIENTO.

1 INTRODUCCIÓN

La asignatura de Música en el I.E.S. Cerro del Viento apunta a alumnado de contexto social de clase media pertenecientes a la zona del casco urbano de [Arroyo de la Miel](#) (75%) y de [Benalmádena](#) pueblo (25%).

Al Departamento unipersonal de Música le corresponde el siguiente número de horas docentes: dos horas semanales para cada curso del primer ciclo habiendo ocho grupos totales (16h), cuatro de ellos bilingües, es decir, 1^ºa, 1^ºb, 2^ºa y 2^ºb. En el segundo ciclo, tres horas para 4^º ESO habiendo un solo grupo (3h). El total horas docentes suma 19.

Esta programación tiene dos objetivos fundamentales. Por un lado ampliar considerablemente la formación cultural del alumnado tanto en música como en otras ramas del saber y, por otro, dotar al alumnado de unos hábitos de trabajo que le permitan en un futuro estructurar su vida académica con mayor solvencia.

Para la consecución de estos objetivos usaremos unidades didácticas elaboradas por el Departamento de música además de ayudarnos con la página web del profesor (www.musicatikitaka.jimdo.com) en la que se encuentra todo lo explicado en clase además de numeroso material didáctico para refuerzo o ampliación de contenidos así como la plataforma de www.edmodo.com en la que se publicarán actividades, tests, encuestas y ejercicios.

2 OBJETIVOS DE LA ETAPA

Los Objetivos Generales de la materia de Música en la ESO (anexo II del R.D. 1631/2006) deben entenderse como aportaciones que, desde el área, contribuyen a la consecución de los Objetivos Generales de Etapa. La enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes 10 capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos-para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las

distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
10. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

RELACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA Y LOS OBJETIVOS EN EL ÁREA DE MÚSICA

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. 1,7, 9,10

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. 1,2, 7,9

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. 7.9

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. 3,9,10

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. 5

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. 2,7,10

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. 8.9

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. 1, 5,

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. 8.1

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y 3.8

de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. 1.1

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. 1,5,8

Además el Decreto 231/2007 añade los siguientes: 1,2,9

a) Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.

b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos. 6, 1,3,5

c) Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía. 7,9,10

d) Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida. 10.4

e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. 1.3

f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas. 4.7

2.1 SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES

2.1.1 PRIMER TRIMESTRE

OBJETIVOS GENERALES 1º ESO

El alumno será capaz de:

- Integrarse progresivamente en actividades de cooperación con algunos de sus compañeros
- Trabajar individual y colectivamente respetando las opiniones del profesor y de los compañeros
- Mantener un volumen sonoro en el aula que sea adecuado para la realización de las actividades y explicaciones del profesor
- Mostrar una actitud abierta, positiva y de respeto mutuo hacia él mismo y los demás miembros de la comunidad educativa

- Realizar algún trabajo para el blog de música
- Asignarse un objetivo relacionado con la música para cumplir al final del trimestre
- Mantener un cuaderno limpio y ordenado
- Tocar 4 canciones con la flauta en el aula delante de sus compañeros

OBJETIVOS GENERALES 2º ESO

- El alumno será capaz de:
- Integrarse en actividades de cooperación con todos sus compañeros
- Trabajar individual y colectivamente respetando las opiniones del profesor y de los compañeros
- Mantener un volumen sonoro en el aula que sea adecuado a la realización de las actividades y explicaciones del profesor
- Mostrar una actitud abierta, positiva y de respeto mutuo hacia él mismo y los demás miembros de la comunidad educativa
- Realizar algún trabajo para el blog de música
- Asignarse un objetivo relacionado con la música para cumplir al final del trimestre
- Mantener un cuaderno limpio y ordenado
- Tocar 4 canciones con la flauta en el aula delante de sus compañeros

OBJETIVOS GENERALES 4º ESO

El alumno será capaz de:

- Integrarse en actividades de cooperación con sus compañeros
- Trabajar individual y colectivamente respetando las opiniones del profesor y de los compañeros
- Mantener un volumen sonoro en el aula que sea propicio a la realización de las actividades y explicaciones del profesor
- Mostrar una actitud abierta, positiva y de respeto mutuo hacia él mismo y los demás miembros de la comunidad educativa
- Respetar los materiales de trabajo del centro y de sus compañeros
- Mantener un cuaderno limpio y ordenado
- Realizar algún trabajo para el blog de música
- Asignarse un objetivo relacionado con la música para cumplir al final del trimestre
- Tocar 4 canciones con la flauta en el aula delante de sus compañeros

2.1.2 SEGUNDO TRIMESTRE

OBJETIVOS GENERALES 1º ESO

El alumno será capaz de:

- Valorar y respetar la libertad de expresión oral y musical de sus compañeros
- Utilizar respetuosamente los recursos materiales del aula que están a su disposición
- Conocer las técnicas básicas musicales necesarias para la realización de la práctica musical individual y colectiva
- Respetar los materiales de trabajo del centro y de sus compañeros
- Entender, colaborar y respetar el ritmo de trabajo que se ha establecido en el trimestre anterior
- Asignarse un objetivo relacionado con la música para cumplir al final del trimestre
- Tocar 8 canciones con la flauta en el aula delante de sus compañeros

OBJETIVOS GENERALES 2º ESO

El alumno será capaz de:

- Valorar la libertad de expresión oral y musical de sus compañeros
- Utilizar adecuadamente los recursos materiales del aula que están a su disposición
- Conocer las principales técnicas musicales necesarias para la realización de la práctica musical individual y colectiva
- Respetar los materiales de trabajo del centro y de sus compañeros
- Entender, colaborar y respetar el ritmo de trabajo que se ha establecido en el trimestre anterior
- Asignarse un objetivo relacionado con la música para cumplir al final del trimestre
- Tocar 8 canciones con la flauta en el aula delante de sus compañeros

OBJETIVOS GENERALES 4º ESO

El alumno será capaz de:

- Integrarse en actividades de cooperación grupales con sus compañeros
- Trabajar individual y colectivamente respetando las opiniones del profesor y de los compañeros
- Mantener un volumen sonoro en el aula que sea propicio a la realización de las actividades y explicaciones del profesor
- Mostrar una actitud abierta, positiva y de respeto mutuo hacia él mismo y los demás miembros de la comunidad educativa
- Asignarse un objetivo relacionado con la música para cumplir al final del trimestre

- Respetar los materiales de trabajo del centro y de sus compañeros
- Entender, colaborar y respetar el ritmo de trabajo que se ha establecido en el trimestre anterior
- Tocar 8 canciones con la flauta en el aula delante de sus compañeros

2.1.3 TERCER TRIMESTRE

OBJETIVOS GENERALES 1º ESO

El alumno será capaz de:

- Apreciar la música y el fenómeno artístico en general con una actitud de respeto
- Interesarse y mostrar curiosidad por el patrimonio musical andaluz, nacional y universal
- Realizar e interpretar creaciones simples, tanto propias como ajenas, de diferentes géneros musicales
- Aplicar las técnicas básicas musicales necesarias para la realización de la práctica musical individual y colectiva en la flauta dulce u otros instrumentos de percusión
- Asignarse un objetivo relacionado con la música para cumplir al final del trimestre
- Asignarse un objetivo relacionado con la música para cumplir al final del trimestre
- Respetar los materiales de trabajo del centro, del aula y de sus compañeros
- Mantener un cuaderno limpio y ordenado durante todo el curso
- Realizar las tareas en el aula o en casa según el caso
- Tocar 12 canciones con la flauta en el aula delante de sus compañeros

OBJETIVOS GENERALES 2º ESO

El alumno será capaz de:

- Apreciar la música y el fenómeno artístico en general con una actitud de respeto
- Interesarse y mostrar curiosidad por el patrimonio musical andaluz, nacional y universal
- Realizar e interpretar creaciones propias y ajenas de diferentes géneros musicales
- Aplicar las principales técnicas musicales necesarias para la realización de la práctica musical individual y colectiva
- Asignarse un objetivo relacionado con la música para cumplir al final del trimestre
- Respetar los materiales de trabajo del centro, del aula y de sus compañeros
- Mantener un cuaderno limpio y ordenado durante todo el curso
- Realizar las tareas en el aula o en casa según el caso
- Tocar 12 canciones con la flauta en el aula delante de sus compañeros

OBJETIVOS GENERALES 4º ESO

El alumno será capaz de:

- Integrarse en actividades de cooperación con sus compañeros
- Trabajar individual y colectivamente respetando las opiniones del profesor y de los compañeros
- Mantener un volumen sonoro en el aula que sea propicio a la realización de las actividades y explicaciones del profesor
- Mostrar una actitud abierta, positiva y de respeto mutuo hacia él mismo y los demás miembros de la comunidad educativa
- Asignarse un objetivo relacionado con la música para cumplir al final del trimestre
- Respetar los materiales de trabajo del centro, del aula y de sus compañeros
- Mantener un cuaderno limpio y ordenado durante todo el curso
- Realizar las tareas en el aula o en casa según el caso
- Tocar 12 canciones con la flauta en el aula delante de sus compañeros

2.2 SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS DIDÁCTICOS 1º ESO

2.2.1 PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD 1

- Explicar la producción y transmisión del fenómeno sonoro a partir de la vibración de los cuerpos
- Conocer los signos básicos de la notación musical: figuras, notas y silencios
- Realizar un mapa mental y un esquema conceptual sencillos de los temas tratados
- Comprender la función de la indicación de compás, explicarla e interpretar un ritmo sencillo en compás simple con negras y silencios de negra
- Reconocer las alturas en el pentagrama de forma pausada
- Reproducir un ritmo en negras y corcheas sin síncopas ni contratiempos ni ligaduras
- Interpretación de canciones: El Pastor, Frère Jacques, Tengo un buen tabaco, Estudio de velocidad.

UNIDAD 2

- Definir la altura musical y poner ejemplos
- Reconocer auditivamente distintas alturas de sonidos
- Realizar representaciones gráficas de sonidos atendiendo a la altura y la duración así como ubicar en el pentagrama las notas musicales
- Nombrar las familias de instrumentos y definir como se produce el sonido en cada una de ellas
- Nombrar y reconocer auditivamente los principales registros de voces
- Producir un escrito describiendo el cambio de voz en la adolescencia
- Saber ubicar las notas correctamente en el pentagrama con soltura

- Reproducir un ritmo en negras y corcheas, con ligaduras pero sin síncopas ni contratiempos
- Interpretación de canciones: La Saeta, Los 4 Muleros y las anteriores canciones

UNIDAD 3

- Definir la duración del sonido como cualidad musical y relacionarla con la pulsación
- Nombrar y distinguir las diferentes figuras musicales y asociarlas a sus silencios respectivos
- Clasificar, nombrar y definir los instrumentos cordófonos
- Distinguir auditivamente algunos instrumentos cordófonos de otros
- Comprender la función de la indicación de compas, explicarla e interpretar un ritmo sencillo en compás compuesto
- Identificar las notas correctamente en el pentagrama desde el Do central al Fa de la 5ª línea
- Reconocer las alturas en el pentagrama con rapidez
- Reproducir un ritmo en negras y corcheas, con ligaduras y contratiempos pero sin síncopas
- Interpretación de canciones: Noche de Paz, El Tamborilero y las anteriores canciones

2.2.2 SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD 4

- Definir la intensidad del sonido así como el concepto de matiz y dinámica musical
- Distinguir y representar las indicaciones dinámicas principales usadas en música
- Clasificar, nombrar y definir los instrumentos membranófonos
- Distinguir auditivamente algunos instrumentos membranófonos de otros
- Reproducir un ritmo en negras y corcheas, con ligaduras y contratiempos pero sin síncopas
- Interpretar todas las canciones vistas y dos canciones populares andaluzas

UNIDAD 5

- Definir el timbre musical y poner ejemplos de diferentes timbres
- Reconocer los factores que determinan el timbre de un instrumento
- Situar los instrumentos de la orquesta en un gráfico dado y definir el concepto de instrumentación u orquestación
- Clasificar, nombrar y definir los instrumentos idiófonos
- Distinguir auditivamente algunos instrumentos idiófonos de otros
- Identificar las notas correctamente en el pentagrama desde el La abajo del Do central al Do de la 2ª línea adicional superior
- Reproducir un ritmo en negras y corcheas, con ligaduras y contratiempos y síncopas
- Interpretar todas las canciones vistas y el Himno de Andalucía

UNIDAD 6

- Definir melodía y nombrar los factores que intervienen en la composición de una melodía

- Nombrar las notas musicales de la escala natural tanto en orden ascendente como descendente
- Clasificar intervalos según sean ascendentes o descendentes y según su distancia en tonos y semitonos
- Describir el concepto de acorde y de compás
- Clasificar los instrumentos aerófonos según el tipo de embocadura
- Distinguir auditivamente algunos instrumentos aerófonos de otros
- Reproducir un ritmo en negras y corcheas y semicorcheas
- Interpretar todas las canciones vistas y el Himno de España

2.2.3 TERCER TRIMESTRE

UNIDAD 7

- Definir y reconocer auditivamente y a través de una partitura los principales movimientos del tempo musical
- Clasificar, nombrar y definir los instrumentos electrófonos
- Reproducir un ritmo en negras y corcheas y semicorcheas, con contratiempos

UNIDAD 8

- Nombrar y explicar las principales características de la música popular.
- Reconocer auditivamente algunas características de la música étnica
- Describir las nociones básicas de las formas musicales binaria y ternaria
- Reproducir un ritmo en negras y corcheas y semicorcheas, con contratiempos y síncopas

UNIDADES 9 y 10

- Nombrar y describir los principales procesos de la creatividad musical así como los elementos que los integran
- Reconocer en un pentagrama la diferencia entre melodía y acompañamiento
- Reconocer en un pentagrama una escala mayor de una menor
- Describir el concepto de grado, intervalo y acorde
- Nombrar, reconocer auditivamente y describir las agrupaciones orquestales más comunes
- Reproducir los ritmos básicos de «Elementary Training For Musicians» de Paul Hindemith
- Interpretar todas las canciones vistas y algún himno de otro país: Francia, Alemania, Inglaterra

2.3 SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS DIDÁCTICOS 2º ESO

2.3.1 PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD 1

- Situar históricamente el nacimiento del canto gregoriano y describir sus características principales así como sus personajes más significativos

- Explicar el nacimiento de la polifonía, las innovaciones surgidas en la Escuela de Notre Dame, San Martial y Santiago de Compostela.
- Nombrar al menos 2 compositores de la Escuela de Notre Dame.
- Describir las características de la música profana (trovadores) en la Edad Media.
- Nombrar 5 o 6 trovadores y troveros conocidos así como explicar los factores históricos que propiciaron el fenómeno trovadoresco en Francia y su posterior expansión.
- Reconocer los elementos básicos de la notación musical moderna y gregoriana.
- Reconocer auditivamente un canto gregoriano y distinguirlo de un canto polifónico.
- Reconocer auditivamente una canción trovadoresca.
- Interpretar la Cantiga de Santa María nº100, Kalenda maia, Kyrie de la Misa de Angelis, Sumer is icumen in.

UNIDAD 2

- Situar históricamente la música vocal e instrumental del Renacimiento.
- Conocer y explicar las 4 voces principales usadas en la polifonía vocal de Renacimiento
- Conocer y explicar las principales formas compositivas usadas en la polifonía vocal religiosa y profana del Renacimiento, sobre todo el motete y el madrigal.
- Conocer y explicar las principales técnicas compositivas de la música vocal del Renacimiento: homorritmia, imitativo, cantus firmus.
- Reconocer auditivamente las principales técnicas compositivas del Renacimiento.
- Diferenciar auditivamente un canto gregoriano de una forma polifónica renacentista.
- Conocer y explicar las principales formas compositivas usadas en la música instrumental del Renacimiento (recercadas y danzas).
- Escribir en un pentagrama una escala mayor o menor con al menos 2 alteraciones.
- Formar acordes a partir de una escala dada.
- Reconocer los elementos básicos de la notación musical vistos en 1ºeso
- Interpretar Sounds of Silence, L'homme armée, un Cónon además de todas las canciones anteriores.

UNIDAD 3

- Situar históricamente la música vocal e instrumental del Barroco.
- Conocer y explicar el nacimiento y posterior desarrollo de la ópera.
- Nombrar compositores y títulos de óperas barrocas así como saberse al menos 1 argumento de un libreto operístico.
- Conocer y explicar los elementos principales de la ópera: obertura, recitativo, aria y duetos, coro y ballet.
- Nombrar las formas religiosas y profanas vocales del Barroco así como reconocer auditivamente algunos de sus elementos: arias y recitativos, registros de voces.

- Nombrar las formas instrumentales del Barroco y explicar la estructura interna de algunas de ellas atendiendo a la forma, el carácter y el tempo.
- Nombrar y explicar los factores que influyen en la intensidad del sonido.
- Reconocer auditivamente los timbres de varios instrumentos así como explicar el concepto de armónicos relacionado con el timbre.
- Reconocer los elementos básicos de la notación musical.
- Interpretar el Te Deum de Charpentier, Noche de Paz u otro villancico además de las canciones anteriores.

2.3.2 SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD 4

- Situar históricamente la música vocal e instrumental del Clasicismo
- Conocer y explicar las características de la ópera seria, bufa y la tonadilla escénica en el clasicismo
- Explicar el papel de la música de cámara y la formación del cuarteto de cuerda como representante de este tipo de música
- Nombrar y explicar las formas instrumentales principales Explicar el período musical Reconocer auditivamente varios tipos de cadencias
- Reconocer algunos elementos nuevos más allá de los básicos de la notación musical
- Interpretar dos canciones populares españolas, más de las canciones anteriores

UNIDAD 5

- Situar históricamente la música vocal e instrumental del Romanticismo
- Nombrar y explicar las características principales del lied, la ópera y la zarzuela románticas
- Nombrar los principales compositores del romanticismo español y europeo
- Explicar el papel del piano y de las formas compositivas pequeñas
- Conocer y explicar el aparato fonador así como tener nociones sobre la clasificación de las voces
- Reconocer algunos elementos nuevos más allá de los básicos de la notación musical
- Interpretar dos canciones populares europeas y el himno de Andalucía, además de las canciones anteriores

UNIDAD 6

- Situar históricamente la música vocal e instrumental de los Nacionalismos
- Nombrar los compositores nacionalistas más significativos europeos y españoles así como explicar la importancia del mensaje nacionalista en la música de este período
- Conocer las características principales del impresionismo musical y nombrar sus compositores más representativos
- Reconocer algunos elementos nuevos más allá de los básicos de la notación musical

- Interpretar el La Marcha Real, y un himno de otro país

2.3.3 TERCER TRIMESTRE

UNIDAD 7

- Situar históricamente la música vocal e instrumental de la primera mitad del siglo XX
- Nombrar las tendencias y vanguardias principales y explicar al menos 2 de ellas
- Situar los compositores más representativos de este período en un mapa mundi
- Reconocer más allá de los elementos básicos de la notación musical

UNIDAD 8

- Situar históricamente la música vocal e instrumental de la segunda mitad del siglo XX
- Conocer y explicar al menos 2 de las vanguardias musicales de los años posteriores a la segunda guerra mundial
- Nombrar y conocer aspectos biográficos compositores españoles de la segunda mitad del siglo XX
- Reconocer más allá de los elementos básicos de la notación musical

UNIDAD 9

- Situar en un contexto actual la música urbana de nuestra época
- Producir textos escritos originales analizando el contexto social en el cual se originan diversos tipos de estilos de música pop del siglo XXI
- Reconocer más allá de los elementos básicos de la notación musical
- Repasar todas las canciones e interpretarlas

2. 4 SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS DIDÁCTICOS 4º ESO

2.4.1 PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD 1- La música popular

1. Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical que permitan su análisis e interpretación, especialmente en en las características de la música popular.
2. Distinguir visual y auditivamente algunos instrumentos musicales folclóricos.
3. Desarrollar la capacidad de análisis de obras musicales folclóricas como ejemplos de la creación artística; comprender su uso social y sus intenciones expresivas.
4. Utilizar las fuentes de información para el conocimiento, apreciación y disfrute de la música.
5. Participar en actividades musicales, tanto individualmente como en grupo, con actitud abierta, interesada y respetuosa, manteniendo en todo caso el silencio como condición necesaria para realizar la actividad musical, que desarrolla la actitud de saber escuchar y favorece el diálogo.

6. Conocer las distintas manifestaciones musicales a través de la historia y su significación en el ámbito artístico y sociocultural.
7. Interpretar 4 canciones de 1º o 2º ESO

UNIDAD 2 - La música en el cine

1. Asociar bandas sonoras, compositores, estilos, partituras, textos e idiomas con los períodos y tendencias artísticas, con la intención de consolidar el recorrido cronológico a lo largo del siglo XX y la faceta interdisciplinar de la música y el cine.
2. Adquirir las capacidades necesarias para poder elaborar ideas musicales mediante el uso de la voz o los instrumentos, con el fin de enriquecer las posibilidades de expresión, en particular los parámetros referidos a la música en el cine.
3. Adquirir el vocabulario que permita explicar de forma oral y escrita los procesos musicales y establecer valoraciones propias, teniendo en cuenta las funciones y finalidades de cada BSO dentro de su género y su contexto.
4. Conocer las distintas manifestaciones musicales a través de la historia del cine y su significación en el ámbito artístico y sociocultural.
5. Interpretar 4 canciones de 1º o 2º ESO

UNIDAD 3 - Informática musical y nuevas tecnologías

1. Iniciar la utilización de las nuevas tecnologías para la reproducción de la música y conocer su importancia en la creación de nuevas músicas (instrumentos electrónicos, grabaciones, efectos sonoros especiales...).
2. Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical que permitan su inclusión en editores de partituras.
3. Asociar estilos de música con las nuevas tecnologías, los medios de comunicación, repertorio, idiomas, compositores e instrumentos propios de cada género, con la intención de consolidar el recorrido cronológico a lo largo del siglo XX y la faceta interdisciplinar de la música (radio, televisión, publicidad, nuevas tecnologías...).
4. Adquirir las capacidades necesarias para poder elaborar ideas musicales mediante el uso del ordenador.
5. Desarrollar la capacidad de análisis de obras musicales como ejemplos de la creación artística; comprender su uso social y sus intenciones expresivas (la música en las nuevas tecnologías y en los medios de comunicación).
6. Utilizar las fuentes de información musical (partituras, textos, audiciones, sintonías, grabaciones...) para el conocimiento, apreciación y disfrute de la música en las nuevas tecnologías y en los medios de comunicación.
7. Adquirir el vocabulario que permita explicar de forma oral y escrita los procesos musicales y establecer valoraciones propias dentro de las nuevas tecnologías.
8. Interpretar 4 canciones de 1º o 2º ESO

2.4.2 SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD 4 - La música étnica

1. Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical que permitan su análisis e

interpretación, especialmente las características de la música de otras culturas.

2. Distinguir visual y auditivamente los instrumentos musicales orientales o africanos.
3. Consolidar las capacidades necesarias para poder elaborar ideas musicales mediante el uso de la voz o los instrumentos, con el fin de enriquecer las posibilidades de expresión.
4. Desarrollar la capacidad de análisis de obras musicales étnicas como ejemplos de la creación artística; comprender su uso social y sus intenciones expresivas.
5. Utilizar las fuentes de información musical (partituras, textos, transcripciones, audiciones...) para el conocimiento, apreciación y disfrute de la música étnica.
6. Fomentar la audición activa y consciente de obras musicales como fuente de enriquecimiento cultural, para favorecer la ampliación y diversificación de sus gustos musicales.
7. Conocer las distintas manifestaciones musicales a través de la historia y su significación en el ámbito artístico y sociocultural.

UNIDAD 5 - El jazz y la música rock

1. Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical, especialmente las características del teatro musical y el jazz, que permitan su análisis e interpretación, y hacer un uso correcto de la terminología adecuada.
2. Asociar los estilos del teatro musical y el jazz con el repertorio, compositores, idiomas, intérpretes e instrumentos propios de cada género, para consolidar el recorrido cronológico y la faceta interdisciplinar de la música.
3. Adquirir las capacidades necesarias para elaborar ideas musicales mediante la voz o los instrumentos, con el fin de enriquecer las posibilidades de expresión.
4. Participar en actividades musicales, tanto individualmente como en grupo, con actitud abierta, interesada y respetuosa, manteniendo en todo momento el silencio como condición necesaria para realizar la actividad musical, que desarrolla la actitud de saber escuchar y favorece el diálogo.
5. Conocer las distintas manifestaciones del teatro musical y el jazz durante el siglo xx en los diferentes países y su significación en el ámbito artístico y sociocultural.
6. Interpretar 2 canciones de 1º o 2ºESO

UNIDAD 6 - La música folclórica

1. Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical que permitan su análisis e interpretación, especialmente las características de la música folclórica.
2. Distinguir visual y auditivamente los instrumentos musicales folclóricos.
3. Consolidar las capacidades necesarias para poder elaborar ideas musicales mediante el uso de la voz o los instrumentos, con el fin de enriquecer las posibilidades de expresión.
4. Desarrollar la capacidad de análisis de obras musicales folclóricas como ejemplos de la creación artística; comprender su uso social y sus intenciones expresivas.
5. Utilizar las fuentes de información musical (partituras, textos, transcripciones, audiciones...) para el conocimiento, apreciación y disfrute de la música.
6. Fomentar la audición activa y consciente de obras musicales como fuente de

enriquecimiento cultural, para favorecer la ampliación y diversificación de sus gustos musicales.

7. Conocer las distintas manifestaciones musicales a través de la historia y su significación en el ámbito artístico y sociocultural.
8. Interpretar 3 canciones de 1º o 2ºESO

2.4.3 TERCER TRIMESTRE

UNIDAD 7 – La crítica musical

1. Identificar los elementos fundamentales del lenguaje musical, especialmente los de la música pop, para poder establecer una crítica fundamentada en aspectos formales y sociales.
2. Asociar los diversos estilos de la música pop con el repertorio, los idiomas, intérpretes e instrumentos propios de cada género, para consolidar el recorrido cronológico a lo largo del siglo XX y la faceta interdisciplinar de la música (festivales, concursos, discográficas, idiomas, moralejas, modas...) a fin de poder ayudarse en la fundamentación de la crítica musical
3. Desarrollar las capacidades de análisis e interpretación de obras musicales, en especial las pertenecientes a los diferentes estilos de la música pop, como ejemplos de creación artística, y entender su uso social y sus intenciones expresivas.
4. Aprender a servirse de las fuentes de información musical (textos, partituras, audiciones...) para poder establecer una crítica seria basada en fuentes fidedignas.
5. Adquirir el vocabulario necesario para explicar oralmente y por escrito los procesos musicales y hacer valoraciones propias, teniendo en cuenta las funciones y finalidades de cada obra en su contexto.
6. Interpretar 4 canciones de 1º o 2ºESO

3 COMPETENCIAS BÁSICAS A ADQUIRIR. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE CADA COMPETENCIA

Se entiende por competencias básicas de la Educación Secundaria Obligatoria el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto que todo el alumnado que cursa esta etapa educativa debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la integración social y el empleo. El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria deberá incluir, de acuerdo con lo recogido en el Anexo I del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, al menos las siguientes competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera.
2. Competencia de razonamiento matemático, entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.

3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural, que recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.
4. Competencia digital y tratamiento de la información, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.
5. Competencia social y ciudadana, entendida como aquélla que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.
6. Competencia cultural y artística, que supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.
7. Competencia para aprender a aprender, que supone adoptar actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida.
8. Competencia para la autonomía e iniciativa personal, que incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto.

3.1 COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

Es la competencia número 6 incluida en el ANEXO I del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

De acuerdo al ANEXO I:

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.

Esta competencia implica poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente, puesto que comporta reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos; encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión; planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados, ya sea en el ámbito personal o académico. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.

Requiere poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos y, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen en muchas ocasiones un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final, y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.

La competencia artística incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como de las obras y

manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural. Además supone identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad -la mentalidad y las posibilidades técnicas de la época en que se crean-, o con la persona o colectividad que las crea. Esto significa también tener conciencia de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa que los factores estéticos han desempeñado y desempeñan en la vida cotidiana de la persona y de las sociedades.

Supone igualmente una actitud de aprecio de la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos, como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas, o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares. Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.

En síntesis, el conjunto de destrezas que configuran esta competencia se refiere tanto a la habilidad para apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales, como a aquellas relacionadas con el empleo de algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias; implica un conocimiento básico de las distintas manifestaciones culturales y artísticas, la aplicación de habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo, una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales, el deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora, y un interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad, como de otras comunidades.

3.2 CRITERIOS COMUNES PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística.

El alumno/a:

- Es capaz de: comprender y expresar correctamente mensajes orales, escritos y gráficos tanto en lengua española como en lengua extranjera (dictados, apuntes, textos, etc...).
- Es creativo en el uso del lenguaje (capaz de evitar muletillas).
- Expresa las ideas con orden (estructura lógica).
- Usa adecuadamente las técnicas de organización de pensamiento (resúmenes, esquemas, cuadros, etc.)

Competencia en razonamiento matemático.

El alumno/a:

- Es capaz de utilizar números y operaciones básicas.
- Identifica el significado de la información numérica y simbólica y comprende la información presentada en formato gráfico.
- Ordena la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Utiliza razonamientos matemáticos para el planteamiento y resolución de problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral, siendo capaz de reflexionar sobre el proceso seguido para solucionar el problema y justificando el resultado.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural.

El alumno/a:

- Es responsable en el uso de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y la protección de la salud individual y colectiva como elementos clave de la calidad de vida de las personas.
- Participa en la búsqueda de soluciones para avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible, fundamentada en la toma de decisiones en torno a los problemas locales y globales planteados.
- Valora la importancia que desarrolla la actividad científica y tecnológica en el medio ambiente, favoreciendo el conocimiento de los grandes problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad.
- Utiliza adecuadamente las leyes, los conceptos y procedimientos básicos de la ciencia que le permitan comprender los fenómenos naturales, así como el planteamiento y la resolución de problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.
- Es capaz de utilizar el método científico para elaborar estrategias de trabajo, llevarlas a cabo y obtener conclusiones utilizando para ello un lenguaje y vocabulario adecuado.

Competencia digital y tratamiento de la información.

El alumno/a:

- Es capaz de buscar y seleccionar información, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información, utilizando las fuentes en función de la finalidad pretendida.
- Usa adecuadamente dichas fuentes de información (observación directa, documentos gráficos y escritos, etc..), las organiza y las da a conocer de forma clara (estructura lógica), adoptando una actitud crítica en el uso de ellas.
- Es capaz de usar las nuevas tecnologías para resolver problemas y situaciones de la vida cotidiana.

Competencia social y ciudadana.

El alumno/a:

- Se relaciona con otras personas y participa en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes.
- Reconoce y valora críticamente las diferencias de tipo social y rechaza cualquier discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.
- Tiene un comportamiento respetuoso con todos los miembros de la Comunidad Educativa, respetando las normas de convivencia, las instalaciones y materiales del Centro, así como el material educativo propio.
- Valora los principios y las instituciones básicas de los sistemas democráticos y reconocerlos en la vigente Constitución española.

Competencia cultural y artística.

El alumno/a:

- Cuenta con el conocimiento básico de las principales técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos, así como de las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural y artístico como parte del patrimonio de los pueblos.
- Reconoce y valora la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias e sentimientos a través de diferentes medios artísticos, como la música, la literatura, las artes visuales o escénicas.
- Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
- Muestra interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad, como de otras comunidades.

Competencia y aptitudes para seguir aprendiendo.

El alumno/a:

- Adquiriere capacidades para conocer las características y posibilidades propias.
- Es consciente de su capacidad para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida.
- Está motivado para aprender nuevos aprendizajes.

Competencia para la autonomía personal.

El alumno/a:

- Tiene autonomía personal (iniciativa, decisión, confianza), constancia en el trabajo y se esfuerza para superar las dificultades.
- Tiene iniciativa para ser responsable de las opciones elegidas con criterio propio y espíritu crítico.
- Ha adquirido suficientes conocimientos básicos que le posibilitan adoptar con autonomía unos hábitos higiénicos saludables.

3.3 COMPETENCIA ESPECÍFICA DEL ÁREA DE MÚSICA COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

En música compete:

- conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. (C1, C3, C5, C6,)
- Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.(C1, C5, C6, C7, C8)

- poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente, puesto que comporta reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos; encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión; (C1, C2,, C6, C7, C8)
- planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados, ya sea en el ámbito personal o académico. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto(C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8)
- expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.(C1, C2, C8)
- Requiere poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos y, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen en muchas ocasiones un trabajo colectivo, es preciso (C1, C4, C5, C6, C7, C8)
- disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final, y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas(C1, C2, C3,)
- el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como de las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural. Además supone (C4, C5, C6, C7, C8)
- identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad -la mentalidad y las posibilidades técnicas de la época en que se crean-, o con la persona o colectividad que las crea. Esto significa también (C1, C2, C8)
- tener conciencia de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa que los factores estéticos han desempeñado y desempeñan en la vida cotidiana de la persona y de las sociedades (C1, C2, C3, C4,)
- el aprecio de la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos, como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas, o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares.(C1, C6, C7, C8)
- valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.(C1, C5, C6, C7, C8)
- apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales, como a aquellas relacionadas con el empleo de algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias. (C1, C5, C6, C7, C8)

3.4 CONTENIDOS - CRITERIOS GENERALES

Con el desarrollo de los contenidos, entendiéndose como tales tanto los conceptuales como los procedimentales y actitudinales, se pretende concretar más la intencionalidad de los objetivos ya mencionados anteriormente, completando así lo referente al qué enseñar. La secuenciación de contenidos en la materia música es una tarea compleja cuya realización implica una determinada concepción del área, de como aprenden los alumnos de estas edades y de que modelo o modelos de organización se consideren adecuados. Es necesario, por tanto, establecer un conjunto de criterios que deberán ser considerados simultáneamente para la adopción adecuada de las decisiones curriculares que nos ocupan. La concreción de los contenidos ha tenido en cuenta los siguientes

principios:

1. Adecuación al desarrollo evolutivo de los alumnos de cada uno de los cursos.
2. Consideración de los objetivos de la etapa, los objetivos del área y su relación con las competencias básicas.
3. Aprendizajes previos que estos alumnos tienen como consecuencia de su historia educativa.
4. Coherencia con la lógica interna de cada una de las materias a la que pertenecen los contenidos de enseñanza y aprendizaje.
5. Selección de contenidos de acuerdo con los bloques del currículo oficial.
6. Equilibrio entre los contenidos y el tratamiento cíclico de los más significativos.
7. Interdisciplinariedad.
8. Relevancia y consideración de las competencias básicas y los contenidos comunes-transversales en función de las características de las materias en que se integran.

3.5 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

En todos los cursos, en el primer trimestre se hará énfasis en la parte teórica de la música, es decir, en el solfeo, a través de la práctica musical instrumental en primera mano, sin perjuicio del programa a seguir del libro de texto correspondiente a cada curso o de los materiales de la página web. En los trimestres 2 y 3 se potenciarán y consolidarán las bases teóricas del primer trimestre así como se ampliarán conocimientos cada más complejos que interaccionarán con cada uno de los apartados del programa propuesto en esta programación.

CONTENIDOS GENERALES 1º ESO

PRIMER TRIMESTRE

Tema 1	Tema 2	Tema 3
La clave de sol, el pentagrama, los nombres de las notas y las figuras musicales Situación en el pentagrama de las notas musicales Ortografía musical Práctica rítmica de redondas, blancas, negras El pulso y el compás El sonido, el ruido y el silencio Las cualidades del sonido Marcación de los compases siimples	La altura Los instrumentos musicales La voz: Clasificación y tipos de voces Técnicas de estudio: el mapa mental Práctica rítmica de redondas, blancas, negras y corcheas El compás de 2 por 4 El compás de 3 por 4 Interpretación de 2 canciones	La duración Los instrumentos cordófonos La acción en el tiempo La acción en el espacio Práctica rítmica de redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas El compás de 4 por 4 Interpretación de 2 canciones

Tema 1	Tema 2	Tema 3
Interpretación de 2 canciones		

CONTENIDOS GENERALES 2º ESO

PRIMER TRIMESTRE

Tema 1	Tema 2
<p>El canto gregoriano</p> <p>La notación neumática medieval</p> <p>La polifonía temprana: el órganum</p> <p>Estilos polifónicos medievales: Saint Martial, Santiago de Compostela, Escuela de Notre Dame de París</p> <p>La música de los trovadores</p> <p>La música de los troveros</p> <p>La música profana en la Península Ibérica</p> <p>El motete medieval del siglo XIII</p> <p>Tipos de motete</p> <p>El siglo XIV: el Ars Nova y el Ars subtilior</p> <p>Interpretación de 2 canciones</p>	<p>El Renacimiento</p> <p>La escuela franco-flamenca</p> <p>La música renacentista en Italia</p> <p>La música renacentista en España</p> <p>La música renacentista en otros países vocal e instrumental del Renacimiento</p> <p>La música profana renacentista</p> <p>La música profana renacentista</p> <p>2 obras renacentistas</p> <p>Interpretación de 2 canciones</p>

CONTENIDOS GENERALES 4º ESO

PRIMER TRIMESTRE

El blues y el jazz	El rock y el pop El movimiento beatnik Los años 60 en Inglaterra El movimiento hippie y la canción protesta dels 70	La música pop en los 80 y 90 La música de masas en siglo XXI Los cantautores en España
--------------------	--	--

CONTENIDOS GENERALES 1º ESO

SEGUNDO TRIMESTRE

Tema 4	Tema 5	Tema 6
La intensidad Los instrumentos membranófonos Los signos de dinámica Técnicas de estudio: el esquema de llaves Interpretación de 2 canciones	El timbre Los instrumentos idiófonos Los compases compuestos Práctica rítmica de redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas Las música folclórica en la Península Ibérica Interpretación de 2 canciones	La melodía Los instrumentos aerófonos y electrófonos (tema 7) Signos especiales de repetición en la partitura Interpretación de 2 canciones

CONTENIDOS GENERALES 2º ESO

SEGUNDO TRIMESTRE

Tema 3	Tema 4	Tema 5
La opera barroca Las formas vocales e instrumentales en el Barroco El barroco en España y Latinoamérica	La música vocal e instrumental en el Clasicismo La frase musical: el período El clasicismo en España	Las formas vocales e instrumentales del Romanticismo La ópera romántica La música para piano

Tema 3	Tema 4	Tema 5
Interpretación de 2 canciones	Interpretación de 2 canciones	La música para orquesta en el Romanticismo El Romanticismo en España Interpretación de 2 canciones

CONTENIDOS GENERALES 4º ESO

SEGUNDO TRIMESTRE

La música y las artes audiovisuales La música en el cine: periodos Las bandas sonoras y los Oscars	Música e informática Edición de vídeo con Avidemux Edición de vídeo con Blender	Edición de audio con Audacity Los editores de partituras: noteflight Los sonidos sintetizados y el C sound
--	---	--

CONTENIDOS GENERALES 1º ESO

TERCER TRIMESTRE

Tema 7	Tema 8	Tema 9
La síncopa y el contratiempo Las alteraciones El oído y su funcionamiento La contaminación acústica Instrumentos folclóricos Interpretación de 2 canciones	Las escalas: el modo mayor y el menor Los grados de la escala La escala cromática y las notas enarmónicas Interpretación de 2 canciones	Los intervalos Los intervalos mayores menores y justos Los acordes: acordes mayores y menores La textura musical Interpretación de 2 canciones

CONTENIDOS GENERALES 2º ESO

TERCER TRIMESTRE

Tema 6	Tema 7
El Nacionalismo y las vanguardias tanto en Europa como en España La música en el siglo XX hasta 1950 Interpretación de 2 canciones	La música de la segunda mitad del siglo XX Interpretación de 2 canciones

CONTENIDOS GENERALES 4º ESO

TERCER TRIMESTRE

La industria musical Profesiones y ámbitos en música: técnico de sonido, productor, cantautor, coreógrafo, luthier, intérprete y director de orquesta, entre otros. La danza	La crítica musical Música y sociedad La contaminación acústica Los festivales Usos y funciones de la música La ópera, la opereta y la zarzuela El musical
---	---

4 DESCRIPTOR DE CADA COMPETENCIA - CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

En particular el área de Música tiene incidencia directa en la adquisición de las siguientes competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias para el uso del lenguaje verbal como vehículo para expresar las ideas, emociones y sentimientos que la contemplación, el análisis y/o la creación de una obra musical vocal; asimismo hace posible la comunicación en el aula a la hora de transmitir mensajes vinculados a técnicas, materiales e instrumentos. La lectura de textos relacionados con contenidos de la materia es también esencial; familiarizarse con los comentarios y valoraciones de críticos y creadores de diversos ámbitos (cine, televisión, pintura, escultura), ayudará a los alumnos a comprender, evaluar y forjar un criterio personal.

2. Competencia de razonamiento matemático

La evolución en los elementos de percepción y estructuración de los intervalos de las frecuencias de los sonidos musicales, a través de los contenidos de armonía y del contrapunto, contribuye de forma significativa a que el alumnado adquiera la competencia matemática.

3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico y natural

La educación musical contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la utilización de procedimientos tales como la observación a través del oído y la vista, la experimentación corporal a través de la danza y la práctica instrumental, el descubrimiento, la reflexión y el análisis posterior de lo creado. También requiere y posibilita el contacto con la naturaleza y la sensibilización hacia aspectos relacionados con la conservación, cuidado de nuestra salud.

4. Competencia digital y tratamiento de la información

El tratamiento de la información y la competencia digital se ven enormemente favorecidos por los trabajos propios de la materia; esta competencia se impulsará con tareas que pueden ir desde la informática general mediante trabajos simples de investigación usando software libre hasta la síntesis de sonido.

5. Competencia social y ciudadana

La materia facilita también el desarrollo de la competencia social y ciudadana. La expresión y creación artística estimula el trabajo en equipo y proporciona situaciones propicias para trabajar el respeto, la tolerancia, la cooperación y la flexibilidad: se contribuye a la adquisición de habilidades sociales. La expresión musical de emociones y vivencias relacionadas con los derechos y libertades cívicos puede ser un espacio apropiado para el conocimiento y la reflexión sobre situaciones de gran valor formativo desde una perspectiva social, afectiva y moral.

6. Competencia cultural y artística

La competencia que se vincula de forma más natural a este ámbito de conocimientos es la competencia artística y cultural. Nuestra materia proporciona un ámbito de vivencias, relaciones y conocimientos que hacen posible la familiarización con los diferentes códigos artísticos. Ello implica ampliar las posibilidades de representación mental y conocimiento, así como las posibilidades de expresión y creación. Desde las primeras aprenderá a captar, atender, mantener la atención, discriminar, relacionar y apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas, tanto las propias como las de los demás. Desde las posibilidades expresivas se facilita la comunicación a otros de ideas y sentimientos, la liberación de tensiones y la manifestación de estas en productos nuevos, personales y originales.

7. Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida

La educación musical exige y facilita el desarrollo de habilidades relacionadas con el pensamiento científico: formular hipótesis (cómo sonara si..., que pasa si digito este pasaje así... etc), observar, experimentar, descubrir, reflexionar, analizar, extraer conclusiones y generalizar. En síntesis aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo con los propios objetivos y necesidades.

8. Competencia para la autonomía e iniciativa personal

Todo proceso de creación supone partir de una idea sonora inicial y desarrollarla hasta obtener un producto final. Esto implica aprender a trazar proyectos musicales individuales y colectivos, a hacer funcionales los recursos, a valorar posibilidades, anticipar resultados y evaluarlos lo que

obliga al alumno a tomar decisiones de manera autónoma. Todo este proceso, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación y la autocrítica, propios de la música son un medio idóneo para el fomento de la iniciativa y autonomía personal.

5 CONTENIDOS MÍNIMOS

1º ESO y 2º ESO

PRIMER TRIMESTRE:

- cuaderno con nota 5.
- controles no pueden estar en blanco y cuya nota debe alcanzar al menos un 4.
- interpretación de 3 canciones con la flauta.

SEGUNDO TRIMESTRE

- cuaderno con nota 5.
- controles no pueden estar en blanco y cuya nota debe alcanzar al menos un 4.
- interpretación de 3 canciones con la flauta que no sean las del primer trimestre.

TERCER TRIMESTRE

- cuaderno con nota 5.
- controles no pueden estar en blanco y cuya nota debe alcanzar al menos un 4.
- interpretación de 6 canciones con la flauta: dos canciones por trimestre.

CONTENIDOS MÍNIMOS 1º ESO PARA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Seguir las ACIS a los alumnos que las tengan y aquellos que salgan al aula de apoyo en la hora de música estarán exentos de algunas partes de los controles escritos.

El cuaderno debe superar la nota 5.

Se podrá pedir a los alumnos controles orales y deben interpretar dos canciones con la flauta.

El pentagrama sólo usará una octava de rango.

Los ritmos serán únicamente de blancas, negras, corcheas y sus silencios correspondientes, sin síncopas ni contratiempos.

CONTENIDOS MÍNIMOS 2º ESO PARA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Seguir las ACIS los que las tengan y aquellos que salgan al aula de apoyo estarán exentos de ciertas partes de los controles escritos.

El cuaderno debe superar la nota 5.

Interpretación de 4 canciones con la flauta, de rango una octava.

Las claves sólo en Sol.

Los ritmos serán únicamente de blancas, negras, corcheas y sus silencios correspondientes, sin sínkopas ni contratiempos.

El cuaderno se pedirá al menos un 75% de actividades realizadas pero con las fichas de NEE pegadas en el cuaderno.

CONTENIDOS MÍNIMOS 4º ESO PARA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Seguir las ACIS los que las tengan y aquellos que salgan al aula de apoyo estarán exentos de ciertas partes de los controles escritos.

El cuaderno debe superar la nota 5.

Interpretación de 6 canciones con la flauta, de rango una octava.

Las claves sólo en Sol.

El cuaderno se pedirá al menos un 75% de actividades realizadas pero con las fichas de NEE pegadas en el cuaderno.

6 METODOLOGÍA

La metodología apunta a las actividades, junto con los recursos utilizados en la práctica docente así como a los principios metodológicos por los que optaremos para la consecución de objetivos.

6.1 ESTILOS O PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Algunos estilos o acciones metodológicas que presentamos enmarcan el diseño de las aulas de música:

1. Activa (Lafèrriere): Acción – Reflexión – Acción.
2. Participativa (Lafèrriere): Cada participante se implica. Se basa en la actividad voluntaria y el compromiso personal de cada uno. Toda la clase es un solo ente que crea, desarrolla, interpreta y evalúa.
3. Descentralizada (Lafèrriere): Nos adaptamos a las particulares circunstancias de cada grupo. La singularidad de cada grupo nos lleva al respeto de la autonomía de cada uno y a una flexibilidad imprescindible para una programación eficaz.
4. Basada en lo indirecto (Barret): Desviar la atención del objeto pretendido para ponerla en un pretexto que llevará al participante al mismo fin sin que se dé cuenta.
5. Individualizada (Sloane): Colocar a cada participante en un programa que respete su proceso anterior y que corresponda a sus necesidades.
6. Del adiestramiento (Bloom): El participante no necesita entrar en algo nuevo antes de haber tenido tiempo de dominar completamente lo previo. Un trabajo educativo por objetivos, para

permitir al participante acceder a un aprendizaje superior cuando está preparado para hacerlo.

7. Personalizada (Keller): Respeta el ritmo de aprendizaje y descubrimiento de cada participante, pero fundamentado en un programa por objetivos precisos y preestablecidos permitiendo al participante adquirir progresivamente las habilidades.
8. Lúdica (Degrandmont): Permite colocar al participante en una situación de distensión, sin juicio de valores, sin sensaciones de ansiedad. Está basada en la metodología de lo indirecto y asegura que los aprendizajes y descubrimientos se desarrollen en un contexto distendido, que no se contradice con la exigencia, ya que esta brota de las ganas personales.

6.2 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Los principios anteriores en nuestra aula se traducen en:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumnado.
2. Facilitar el aprendizaje significativo: es decir la relación entre lo que el alumno sabía anteriormente y los nuevos conocimientos aprendidos. Es decir, el aprendizaje debe ser activo, reflexivo y motivador.
3. Aprender a aprender: Es que el alumno sea el sujeto de su aprendizaje, es decir, el que construya su propio aprendizaje. Hay que enseñar al alumno a que vaya logrando una autonomía que le permita aprender por sí solo.
4. Hacer que el alumnado modifique progresivamente sus esquemas de conocimiento.
5. Proporcionar los contenidos con estructura lógica: empleando contextualizaciones cercanas a las vivencias de los alumnos, situaciones reales y significativas, actividades que tengan que ver con sus intereses y que resulten motivadoras. Los contenidos deben estar graduados en dificultad, complejidad, profundidad y abstracción. Hay que reforzar los aspectos prácticos.
6. Potenciar la capacidad para trabajar en equipo: además de favorecer la capacidad de aprender por sí mismo y el trabajo autónomo.
7. Currículo en espiral: significa que el aprendizaje debe ser progresivo, aunque se retomen bloques de contenidos de etapas o cursos anteriores, éstos se trabajarán con más riqueza, profundidad e interrelaciones.
8. Reforzar actitudes y valores propios de la actividad musical: autonomía de pensamiento, confianza en sus propias habilidades, etc.
9. Cuidar de forma especial tanto la expresión oral como escrita así como el estudio y uso del vocabulario propio del área de Música
10. Adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades especiales de educación.

Para conseguir estos principios metodológicos, de manera que el alumno alcance sus objetivos y consiga un aprendizaje significativo para él, se pueden emplear las siguientes estrategias didácticas:

- Distintos tipos de actividades de enseñanza – aprendizaje.
- Materiales y recursos didácticos variados.
- Crear un clima de relaciones agradable en clase.
- Agrupamientos de los alumnos: aunque el trabajo individual es la principal opción, también es importante el trabajo en grupo o por parejas.
- Espacios: organización del aula ordinaria, disposición de las mesas (en general de forma individual y en pequeños grupos de 4 ó 6 cuando sea necesario), uso del aula de informática

y biblioteca.

6.3 ACTIVIDADES GENERALES PARA TODOS LOS CURSOS

Actividades en el aula de música

- Realización de fichas escritas: crucigramas, asociaciones, comentarios de texto, responder a preguntas, rellenar huecos, etc.
- Interpretación de obras con la flauta dulce u otro instrumento de viento
- Realización de mapas mentales y esquemas conceptuales.
- Lecturas sobre temas diversos, preferentemente relacionados con la música.
- Actividades de audición: reconocimiento de estilos musicales, alturas de los sonidos, timbres, instrumentos musicales y de todo aquello que el libro de texto proponga para los diferentes cursos.
- Actividades relacionadas con los juegos, la expresión corporal, dramatizaciones teatrales, percusión corporal o que impliquen el movimiento del cuerpo humano.
- Actividades relacionadas con los audiovisuales: visionado de vídeos y películas de contenido musical para posterior análisis y reflexión

Actividades en el aula de informática

- Realización de actividades elaboradas por el profesor.
- Realización de actividades publicadas en Internet.
- Uso de diferentes programas informáticos relacionados directamente con la música.
- Uso de diferentes programas informáticos no relacionados directamente con la música.

6.4 TIPOS DE ACTIVIDADES

Motivación y exploración de los conocimientos previos

Con ellas se pretende que el alumno se interese por el aprendizaje de los contenidos de la unidad didáctica de que se trate, y que el profesor descubra, y el alumno recuerde, cuáles son las ideas previas que tiene sobre el tema a tratar.

Desarrollo y consolidación

Constituyen la mayor parte de las actividades de una unidad didáctica. Son actividades, por ejemplo, de expresión oral por parte del profesor, de discusión sobre los conceptos fundamentales, de explicación y resolución de problemas, interpretación, de resúmenes, realización de esquemas, explicaciones de dibujos, observación de imágenes siguiendo un esquema, etc.

Aplicación

Son actividades de práctica, de producción, de ejercicios, de transferencia de conocimientos a situaciones nuevas relacionadas con la vida real, de síntesis, de reflexión. Pueden ser actividades en grupo o individuales, en el aula o para realizar en casa.

Investigación

Se pretende que el alumno aplique el aprendizaje a situaciones diferentes, que indague en la

realidad. Son actividades de observación, de análisis, de elaboración de hipótesis, de indagación, de recopilación de datos, de comprobación, de generalización, de comunicación de las conclusiones, etc.

Refuerzo y recuperación

Son actividades de refuerzo no sólo para alumnos con NEE, sino para aquellos alumnos que por diversos motivos llevan un desfase de contenidos y necesitan ir a otro ritmo y actividades de recuperación para aquellos alumnos que no hayan adquirido los conocimientos trabajados. Se harán esquemas y mapas conceptuales. Se entregará hojas de actividades con solucionario de las mismas para poder realizar en casa.

Actividades de ampliación

Son actividades que sirven para ampliar los conocimientos adquiridos y posibilitan a los alumnos y a las alumnas seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas propuestas en una unidad de programación. Habrían de diseñarse para alumnos y alumnas con ritmos de aprendizaje “rápido”. Estas actividades pueden ser: Búsqueda de información y elaboración de informes. Lectura de alguna obra científica, con la posterior elaboración de informe (resumen, conclusión, opinión personal...)

Actividades de evaluación

La evaluación es continua pero todas las unidades se van a iniciar con actividades de enlace con los conocimientos y representaciones que tienen los alumnos, aunque orientada a la constatación de competencias básicas en el alumnado. Por ello se plantea siempre la prueba inicial. Al principio de cada unidad didáctica se preguntará al alumnado sobre contenidos de unidades anteriores. También en cada trimestre se propondrán diferentes ejercicios evaluativos, para mejorar la motivación y autoestima con la consecución de retos a corto plazo. Algunas pruebas sin previo aviso a lo largo de las sesiones de una unidad para ver si van estudiando. Se harán ejercicios de autoevaluación. Una prueba al final de cada unidad didáctica y un ejercicio global al final de cada evaluación.

6.5 MATERIALES Y RECURSOS

- Página web del profesor: www.musicatikitaka.jimdo.com
- Plataforma Edmodo
- Conjunto de materiales de diversos libros de texto específico para cada curso.
- Fichas elaboradas por el profesor.
- Equipo de Alta Fidelidad y cañón.
- Teclado electrónico.
- Libros de consulta pertenecientes a la biblioteca del Centro y del Departamento.
- Grabaciones musicales y vídeos (películas documentales...)
- Instrumentos de pequeña percusión y placas (xilófono).
- Materiales del alumno: un ejemplar de los textos así como apuntes proporcionados por el profesor
- Cuaderno de clase. Papel pautado. Flautas.

7 EVALUACIÓN

7.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación específicos de cada área se ajustarán a los siguientes principios generales:

La evaluación será formativa y continua, lo que supone un proceso sistemático y permanente de recogida de datos que permita obtener la información necesaria sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje que tiene lugar en el aula.

Serán objeto de evaluación la adquisición de las competencias básicas para la formación integral del alumnado. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumno/a cumplirá diferentes funciones y se concretará en tres momentos diferentes:

1. **Una función diagnóstica:** Evaluación inicial, referida a conocimientos previos del alumno (punto de partida).
2. **Una función orientadora:** Evaluación continua, que indica al alumno/a su situación (progreso) y permite el ajuste de la programación y la adecuación flexible del grupo.
3. **Una función formativa:** Evaluación final, cuyo fin es valorar e informar de los logros obtenidos (resultados) a lo largo del proceso y además permitirá la toma de decisiones sobre la promoción o no del alumnado.

Los Criterios Generales de Evaluación de este Departamento se ajustan a los criterios del Proyecto de Centro, que son:

1. Constancia en el trabajo y responsabilidad.
2. Organización y expresión coherente de ideas.
3. Comprensión y razonamiento.
4. Estrategias de aprendizaje.
5. Adquisición de contenidos básicos de cada materia.
6. Actitudes y respeto ante las normas de convivencia.
7. Tratamiento e información de la competencia digital.
8. Autonomía e iniciativa personal.

7.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE MÚSICA

Adaptados al ámbito que nos compete, la música, describimos lo siguiente:

Criterio 1: El alumno trae el material necesario para trabajar en el aula y realiza y corrige las actividades desarrolladas en clase actualizando el cuaderno de trabajo. Los trabajos los presenta en los plazos establecidos y los ejercicios muestran orden y limpieza, exactitud y precisión. En las aulas el alumno muestra interés y atiende participando activamente en las clases. La puntualidad es regular.

Criterio 2: El alumno elabora mensajes musicales usando el vocabulario, la terminología y los códigos propios de la música. Se expresa oralmente y por escrito con coherencia y corrección ortográfica, léxico-semántica y de manera personal y autónoma, mostrando una actitud crítica responsable y madura.

Criterio 3: La comprensión de mensajes musicales presupone los niveles de lectura de partituras así como la interpretación de las mismas de acuerdo a los diferentes niveles educativos y de atención a la diversidad. El alumno domina estos niveles de lectura y de interpretación en niveles iniciales.

Criterio 4: En música se aplican los mismos criterios que para otras asignaturas tales como aplicar técnicas de estudio y de trabajo intelectual: subrayados, esquemas, guiones, resúmenes, toma de apuntes, mapas conceptuales, gráficos, dibujos técnicos etc.

Es necesaria la memorización de conceptos fundamentales y manejar las fuentes de información: diccionarios, Internet, libros de consulta así como de técnicas de razonamiento variadas (deducción, inducción, inferencia, contraste, combinación, síntesis, análisis, formulación de hipótesis, etc.) para la resolución de distintos problemas en las diferentes áreas de conocimiento.

El alumno debe saber planificar el trabajo y resolver problemas derivados del arte de la música de forma autónoma para posteriormente transferir los conocimientos a nuevas situaciones de aprendizaje y a la realidad cotidiana de la música (radio, televisión, sonidos del mundo que le rodea así como la misma práctica de instrumentos musicales).

Criterio 5: Estos contenidos mínimos se recogen en apartado Contenidos Mínimos.

Criterio 6: El respeto hacia los derechos de los compañeros y los profesores, dentro del marco de las normas de convivencia del centro establecida en el ROF, y especialmente el derecho de los demás a aprender. En relación al aula de música se hará énfasis en mostrar respeto hacia los turnos de participación tanto de alumnos como de profesores y el de favorecer un clima sonoro adecuado a la practica docente.

Criterio 7: El alumnado hace un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente y utilizar de forma autónoma y crítica las fuentes de información disponibles, así como los recursos tecnológicos e informáticos puestos.

Criterio 8: Ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

Criterio 9: El alumno cuida los materiales propios y ajenos con responsabilidad y cuidado.

7.3 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Como procedimientos de evaluación se utilizarán: el diario del profesor, la observación en el aula, el análisis de tareas, la revisión periódica de cuadernos, pruebas escritas o en la pizarra, los comentarios de textos y partituras, los trabajos escritos, las pruebas y preguntas orales así como interpretación de partituras rítmicas y melódicas y, por último, trabajos de investigación con material bibliográfico.

Consideramos muy importante la participación en clase, el interés, así como el desarrollo de la creatividad. Se hará énfasis en lo procedimental más que en las pruebas de contenido escrito. El comportamiento y el respeto hacia el profesor y los demás influirá decisivamente en la nota final.

7.4 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como instrumentos de evaluación se utilizarán: la observación en el aula de las audiciones programadas y de la tarea diaria mediante la comprobación de que el alumno trae los materiales y los utiliza (flauta), el análisis de tareas escritas de preguntas múltiples, mapas mentales (Buzan), esquemas conceptuales y diagramas de flujos, la inclusión de notas en pentagramas y resolución de los problemas del libro de texto.

La revisión periódica de cuadernos incluye la presentación de los mismos con fecha y número de actividad.

En los comentarios de partituras se dan algunas directrices para que el alumno no parta de cero. En las partituras se valora la diversidad de signos existentes en ellas por lo que se pedirá que el alumno rellene los signos faltantes o explique los dados.

7.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.5.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TRIMESTRAL

La calificación global de cada trimestre se obtendrá sumando los puntos obtenidos en los siguientes 4 apartados, necesitándose para obtener calificación positiva (aprobado) en el trimestre como mínimo 5 puntos, no pudiendo haber 0 puntos en cualquiera de los apartados. Los porcentajes son los siguientes:

1. La media aritmética de las calificaciones de los exámenes (**CONTROLES**) es el 30% de la nota global. (Ej = 3 puntos)
2. La media aritmética de las calificaciones obtenidas en la práctica musical (**FLAUTA**) es 30% de la nota global . (Ej = 3 puntos)
3. La media aritmética de las calificaciones por trabajos escritos (**CUADERNO** hecho en clase) será el 30% de la nota global. (Ej = 3 puntos)
4. La observación directa en el aula supondrá el 10% de la nota global, que incluye actitudes y comportamiento. Es decir, participación activa en clase y buen comportamiento. Máximo 10%. (Ej =1 punto).

7.5.2 CALIFICACIÓN TRIMESTRAL NEGATIVA (SUSPENSO)

Se obtiene calificación negativa (suspense) en el trimestre por cualquiera de estos motivos:

1. Tener **5 negativos por comportamiento** en ese trimestre.

Cada negativo **resta medio punto** a la nota final del trimestre. Se entiende por «tener un negativo» las siguientes dos situaciones:

- a) Cuando el profesor amonesta **con expulsión al Aula de Convivencia** al alumno/a.
- b) Cuando el alumno o alumna no ha realizado las tareas pedidas en clase **3 veces** y están registradas en el SGD (Sistema de Gestión de Centros).

El profesor notificará por escrito, ya sea al tutor del grupo, que firmará la notificación, o bien notificará oralmente o por escrito a los padres o tutores legales de que su hijo o hija ha obtenido un negativo. El negativo quedará registrado en el sistema SGD (Sistema de Gestión de Centros), o en Jefatura de Estudios en el parte diario de sala de profesores con: «expulsión al Aula de Convivencia».

NOTA: Las amonestaciones orales no son negativos, solo lo anteriormente expuesto.

2. Tener 2 apercibimientos graves y 2 negativos en un mismo trimestre.
3. Obtener nota menor o igual a 0.9 (de 3 puntos posibles) en cualquiera de los apartado 1, 2 ó 3 de los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TRIMESTRAL, es decir, obtener nota 3 sobre 10.
4. Faltar a clase reiteradamente sin justificación.

5. Faltar a los exámenes sin justificación.

7.5.3 RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES

Para recuperar un trimestre se siguen los Criterios de Recuperación del Trimestre del Presente Curso.

7.5.4 CALIFICACIÓN TRIMESTRAL POSITIVA (APROBADO)

Se obtiene calificación trimestral positiva si no se cumple ningún motivo del apartado anterior (calificación trimestral negativa) y si se suman al menos 5 puntos entre los 4 apartados mencionados en los criterios de calificación trimestral.

7.5.5 CALIFICACIÓN POSITIVA EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA EN JUNIO (APROBADO)

La calificación positiva del curso en Junio se obtiene **aprobando todos los trimestres** (nota igual o mayor que 5). El alumno que tenga algún trimestre suspenso en Junio está sujeto ser calificado negativamente y no superar el curso en Junio.

La media aritmética de los tres trimestres será la base, aunque no la nota final, para la calificación final en Junio, no pudiendo haber 3 puntos o menos (sobre 10) en algún trimestre, en este caso deberá recuperarse el trimestre.

Sin embargo, teniendo en cuenta el carácter formativo y continuo de la evaluación, se tendrá muy en cuenta la progresión hacia lo positivo tanto en el grado de madurez como de superación personal que el alumno haya mostrado durante el curso.

Para recuperar un trimestre suspenso se siguen los Criterios de Recuperación del Trimestre del Presente Curso, apartado 7.5.6. De no superar los tres trimestres, el alumno realizará trabajos para presentar en Septiembre además de un examen en la evaluación extraordinaria del mismo mes en el día que el centro especifique en su calendario de exámenes.

7.5.6 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL TRIMESTRE DEL PRESENTE CURSO

Los trimestres suspensos deberán recuperarse durante el curso mediante controles orales y escritos, además de trabajos de análisis o investigación, e interpretación de partituras en la flauta, según cada caso particular, siempre en el trimestre inmediatamente posterior al trimestre suspenso.

7.6 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE)

1ºESO, 2ºESO Y 4ºESO

Para recuperar la asignatura, el alumnado suspenso en Junio, deberá realizar un examen escrito o de flauta, o ambos, en septiembre, en la fecha asignada y publicada por el I.E.S Cerro del Viento cuando estime oportuno, que se basará en los temas vistos durante el curso y publicados en la página web de música.

Los contenidos para el examen de septiembre serán entregados a las familias en la evaluación de junio en el informe personal del alumno.

7.7 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES AL PRESENTE

El alumnado que tenga pendiente la asignatura Música de cursos pasados tendrá el siguiente método de recuperación: en cada una de las evaluaciones se entregará a las familias del alumno unas tareas, ya en forma de cuadernillo de trabajo, o de actividades escritas o de interpretación de flauta, correspondiente con lo no superado en el curso anterior.

El alumno las presentará en las fechas establecidas para tal efecto.

7.8 CRITERIOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

Los criterios son los siguientes para el área de Música:

1. El alumno es competente interpretando obras musicales con y sin partituras.
2. El alumno es competente explicando oralmente y por escrito los procesos artísticos correspondientes a lo estudiado en el curso que le haya correspondido.
3. El alumno es competente socialmente al haber mostrado respeto por sus compañeros y por el profesor durante las clases.
4. El alumno es competente en autonomía e iniciativa personal al haber contribuido durante el año a realizar las actividades propuestas individualmente las que así lo requerían.

7.9 CRITERIOS DE SUPERACIÓN DEL ÁREA O MATERIA

Se considera que el área o materia a sido superada si el alumno ha superado los objetivos propuestos en el apartado objetivos de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la presente programación.

7.10 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se entregarán cuestionarios a los alumnos sobre el desempeño del docente y del alumnado, la adecuación de los contenidos y otros aspectos referentes al curso escolar. El modelo actual incorpora preguntas de este tipo:

Valorar los siguientes aspectos: 5 excelente, 4 muy bueno, 3 satisfactorio (cumple mínimos) 2 malo 1 deficiente

Asignar un valor de 1 a 5 con una cruz en las columnas de la derecha (1 es la calificación más baja y 5 la más alta)	1	2	3	4	5
El profesor conoce bien la materia					
El profesor es claro en la exposición					
La metodología utilizada es buena					
La conexión entre teoría y práctica es grande					
La documentación es buena					
Comunica bien con los alumnos					

Está predispuesto para atender consultas de los alumnos					
El aula de música es adecuada					
Los instrumentos de los alumnos son adecuados					
El ambiente es relajado en las clases					
El profesor mantiene el buen humor					
Los exámenes son acordes al nivel de los alumnos					
Otras					

8 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Atención a la Diversidad está Regulada por la Orden 25 de Julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. Para el primer, segundo y cuarto cursos de Educación Secundaria Obligatoria la atención a la diversidad en el aula se realizará ofreciendo metodologías y alternativas propias a los diversos estilos de aprendizaje de sus alumnos. Para contribuir a ese fin, en cada momento, el profesorado seleccionará las herramientas más adecuadas, combinándolas o, incluso, utilizando estos materiales como punto de partida para la realización de otras acciones educativas que impulsen la atención personalizada a la diversidad del aula. En general, usaremos diferentes agrupamientos dentro del aula, adaptaciones curriculares y trabajaremos con la ayuda del profesor de apoyo y del Departamento de Orientación.

Ya que la Educación Secundaria Obligatoria es comprensiva (se ofrece un mismo currículo básico a todos los alumnos sin ningún tipo de distinción), es necesario introducir determinados mecanismos (de atención a la diversidad) que hagan asequible a todos los alumnos el producto cultural básico que se ofrece en el currículo de la etapa. En nuestro IES y dentro del Proyecto Educativo se recoge la atención a la diversidad de los alumnos, junto con el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Convivencia. En el PEC está reflejado que la atención a la diversidad se debe realizar con medidas de refuerzo y medidas curriculares.

Contemplamos las siguientes opciones educativas:

- Presentación de cuestiones de diagnóstico previo al inicio de cada unidad didáctica, o bien con el debido informe del Departamento de Orientación, con las que el profesor podrá detectar el nivel de conocimientos y motivación de los alumnos y valorar las estrategias que va a seguir.
- Conocer el nivel del que parten los alumnos nos permitirá saber no sólo quienes precisan de unos conocimientos iniciales antes de comenzar la unidad para que puedan abordarla sin dificultades, sino también, qué alumnos han trabajado antes ciertos aspectos del contenido para emplear adecuadamente los criterios y actividades.
- Propuesta de actividades con diversos grados de dificultad, bien sean de contenidos mínimos, de refuerzo o de ampliación, con el fin de que el profesor seleccione las más apropiadas para atender a las diferentes capacidades e intereses de los alumnos
- Inclusión de textos de refuerzo y de ampliación, que constituyen un complemento más en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Agrupamientos diversos dentro del aula de música

8.1 ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALIZADAS

Pueden ser de dos tipos:

1. Significativa, cuando está orientada al alumnado con un desfase curricular de más de 2 cursos. El responsable de su elaboración será el profesorado especialista en Educación Especial, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación. Consisten básicamente en la adecuación de los objetivos educativos, la eliminación o inclusión de contenidos esenciales y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación, sin perder de vista el desarrollo de las competencias básicas.
2. No significativa, cuando se orienta al alumnado con un desfase curricular menor que 2 cursos. Pueden ser grupales, cuando estén dirigidas a un grupo de alumnado que tenga un nivel de competencia curricular relativamente homogéneo. Son aquellas en que sin cambiar los objetivos y contenidos de los alumnos si hay que establecer medidas de refuerzo. El responsable es el profesor del área o materia, que será responsable de su elaboración y aplicación con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación. También lo es el equipo docente bajo la coordinación del profesor/a tutor/a.

El Departamento de música no ha elaborado ACI significativa ni ACI no significativa para este curso, sin embargo utiliza otros tipos de adaptaciones, tales como:

Organizativas:

- Adaptaciones de los materiales didácticos y las actividades a las necesidades y posibilidades de cada alumno.
- Organización de espacios dentro del aula.
- Organización de los tiempos previstos para el desarrollo de los elementos curriculares.
- Trabajo cooperativo y ayuda mutua.
- Fichas de refuerzo y ampliación.
- Flexibilidad de los agrupamientos en función del tipo de actividades.
- Contenidos:
 - Repetición y facilitación de las explicaciones.
 - Priorizar contenidos atendiendo a criterios de funcionalidad.
- Metodológicas:
 - Utilización de la figura de «alumnos maestros», es decir, alumnos más aventajados que ayudan a otros. Una vez que estos últimos entienden la materia pasan a ser a su vez «maestros de otros».
 - Controlar el nivel de los alumnos con problemas para, progresivamente, acercarlos al nivel del grupo.
 - Controlar y facilitar estrategias a los alumnos con dificultades de razonamiento, impulsividad y lógica.

9. TEMAS TRANSVERSALES

El currículo oficial reconoce la importancia de promover el desarrollo de nuevas actitudes y valores. Debe ser lo suficientemente flexible para recoger las nuevas necesidades formativas características de una sociedad plural y en permanente cambio. Por ello, contiene un conjunto de enseñanzas que, integradas en el propio programa de las materias, lo atraviesan o lo impregnan. Reciben la denominación genérica de enseñanzas comunes o transversales. La LOE, en su artículo 24.7, establece que sin perjuicio de su tratamiento educativo específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y de la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las materias.

La incorporación de los temas transversales en el desarrollo e los contenidos troncales ha de hacerse de forma que no aparezcan como algo forzado e inconexo, sino como un desarrollo natural de los contenidos más específicos de la materia, estableciendo vínculos entre la propia asignatura y las experiencias cotidianas del alumno/a. De este modo resulta más coherente, en lugar de establecer desde esta programación un plan concreto y fijo de actuación al respecto, dejar este aspecto a criterio del profesor en el momento de la práctica docente.

Algunos valores que proponemos desarrollar en el día a día:

- Tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios.
- Actitud de rechazo ante mensajes que denotan una discriminación sexual, racial, social, etc.
- Análisis de materiales impresos y audiovisuales integrando y relacionando los recursos verbales y plástico-visuales que emplean.
- Empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para ampliar conocimientos plástico-visuales y para expresar, de forma personal y creativa, sus vivencias y emociones.
- Disfrute del tiempo de ocio de una manera personal y enriquecedora.
- Utilización de recursos materiales variados, del entorno, convencional y no convencional.
- Desarrollo de un juicio moral, que permita la adopción de valores generales como la justicia y la solidaridad.
- Adquisición de las competencias que predisponen a la participación democrática y al establecimiento de acuerdos justos.
- Identificación, asumiéndolos, de aquellos valores universalmente deseables, por ejemplo, los reconocidos en la Declaración de Derechos Humanos.
- Inculcación en el alumnado del deseo de estar sano, para que se traduzca posteriormente en conductas dirigidas a modificar hábitos y comportamientos poco saludables.
- Fomento del conocimiento y cuidado del cuerpo.
- Afianzamiento de los hábitos dietéticos e higiénicos, para preservar y potenciar la salud.
- Reforzamiento de la autonomía y la autoestima como actitudes personales básicas para construir un proyecto de vida saludable.
- Desarrollo de la capacidad de disfrutar del entorno, compatibilizando dicho disfrute con su conservación y mejora.
- Adquisición de sensibilidad, interés y respeto por el medio ambiente.

- Toma de conciencia de la capacidad del ser humano para modificar los ecosistemas, es decir, de las consecuencias sobre el medio que tienen las propias actitudes y comportamientos.
- A modo de guía, estos serían algunos de los temas transversales que podrían tener fácil conexión con los contenidos ordinarios. Junto a cada uno de ellos, se adjunta algún ejemplo de contenido o actividad del programa que puede adecuarse a los mismos:
- Educación para la Paz (“Oda a la Alegría” de la 9ª Sinfonía de Beethoven, “Imagine” de John Lennon, El blues y la esclavitud)
- Educación para la Salud (Prácticas de relajación con música, yoga, higiene del aparato fonador, contaminación acústica).
- Educación contra el racismo y la xenofobia (Audiciones y charlas sobre música étnica, flamenco y la comunidad gitana etc).
- Coeducación, educación no sexista (la igualdad de sexos en cuanto a las habilidades instrumentales, vocales y de movimiento).
- Educación Vial (los sonidos de nuestro entorno: el tráfico y la contaminación acústica)

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para este año se preparan las actividades siguientes:

- Actividades en el propio IES o en las salidas a La Casa de la Cultura de Benalmádena.
- Participación en las actividades que el centro, mediante DACE u otros Departamentos puedan proponer para días específicos: día de Andalucía, día por la Paz, Navidad etc.

MARCO LEGAL

En Andalucía, el marco legal en el que se recoge el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2015-2016, podemos encontrarlo, entre otras, en las siguientes leyes:

1. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE)
2. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOE)
3. Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (LEA) (BOJA 26-12-2007)
4. REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. (BOE 5-1-2007)
5. DECRETO 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía. (BOJA 8-8-2007)
6. ORDEN de 10 de Agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. (BOJA 30-8-2007)
7. ORDEN de 10 de Agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del

proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 23-8-2007)

8. INSTRUCCIONES de 17 de Diciembre de 2007, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se complementa la normativa sobre evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.
9. Orden de 25 de Julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008)